

- Apruébese Anexo de Contrato por cambio de función.

LOTA, 23 ENE. 2018

DECRETO N° 203 .-(C)

Vistos:

Contrato de trabajo Indefinido de fecha 04 de enero de 2018 de Don LUIS SANCHEZ ALARCON; Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04 de enero de 2018; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de educación Municipal de Lota; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. APRUÉBESE Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 20 de octubre de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador, don **LUIS SANCHEZ ALARCON, R.U.T.** quien a contar del 01 de enero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2018, asumirá las nuevas funciones de Apoyo en unidad de arquitectura e ITO DEM, con visitas a terreno por licitaciones públicas y monitorear cumplimiento de seguridad en proyectos de infraestructura en el Departamento de Educación Municipal de Lota.-

2. Por lo anterior, **AUMÉNTESE** su remuneración mensual en **\$158.301.-** (ciento cincuenta y ocho mil trescientos un pesos) afectos a descuentos legales.-

3. IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

4. En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"